



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE COSTITX

12361

Corrección de error aritmético en las bases que tienen que regir la convocatoria para cubrir una plaza de peón, laboral fijo del Ayuntamiento de Costitx, por el sistema de concurso-oposición, turno libre, que consta dentro de la Oferta de Ocupación Pública 2024

El Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) n.º 156, de 30 de noviembre de 2024, se publicó las bases que tienen que regir la convocatoria para cubrir una plaza de peón, laboral fijo del Ayuntamiento de Costitx, por el sistema de concurso-oposición, turno libre, que consta dentro de la Oferta de Ocupación Pública 2024.

En ella se han observado los siguientes errores aritméticos:

Base tercera, apartado 1:

-donde dice: “Fotocopia compulsada del título nivel B1 de catalán”.

-tiene que decir: “Fotocopia compulsada del título nivel A2 de catalán”.

Base tercera, apartado 2:

-donde dice: “El plazo para presentar las solicitudes es de manantial (10) días hábiles, contadores a partir del día siguiente a la publicación de la correspondiente convocatoria en el BOIB”.

-tiene que decir: “El plazo para presentar las solicitudes es de veinte (20) días hábiles, contadores a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado”.

Base séptima, primer ejercicio:

-donde dice: “La respuesta correcta puntuará: 1 punto”.

-tiene que decir: “La respuesta correcta puntuará: 2 puntos”.

Anexo I

-donde dice: “Fotocopia compulsada del título nivel A1 de catalán”.

-tiene que decir: “Fotocopia compulsada del título nivel A2 de catalán”.

Costitx, 3 de diciembre de 2024

El alcalde
(Antoni Salas)

